



Municipalidad Distrital de Pachacámac

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 193-2018-MDP/A

Pachacámac, 05 SET. 2018

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACÁMAC.

CONSIDERANDO:

Que, es atribución del Alcalde conducir la política del personal de la Municipalidad, siendo de su competencia designar y remover a los funcionarios de confianza tal como lo prescribe el numeral 17 del Artículo 20° de la Ley N° 27972 – "Ley Orgánica de Municipalidades".

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 013-2015-MDP/A de fecha 19 de Enero del 2015, se dispone el cambio del régimen Laboral de los Funcionarios de la Municipalidad Distrital de Pachacámac, al Decreto Legislativo N° 1057 – Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 175-2018-MDP/A de fecha 10 de Agosto del 2018, se encargó al **Cmdte PNP (r) JORGE AUGUSTO NOVOA JO** – la **SUB GERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE** de la Municipalidad Distrital de Pachacámac.

Que, esta alta dirección en mérito a sus facultades estima por conveniente dejar sin efecto a partir de la fecha la encargatura mencionada en el considerando precedente.

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas en el numeral 6) y 17) del Artículo 20° de la Ley N° 27972 – "Ley Orgánica de Municipalidades";

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDO a partir de la fecha la Encargatura de la **SUB GERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE** efectuada al **Cmdte PNP (r) JORGE AUGUSTO NOVOA JO** – Gerente de Servicios a la Ciudad y Medio Ambiente, en consecuencia **DEJAR SIN EFECTO** la Resolución de Alcaldía N° 175-2018-MDP/A, de fecha 10 de Agosto del 2018.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas y por su intermedio a la Sub Gerencia de Recursos Humanos el estricto cumplimiento de la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que la Sub Gerencia de Estadística e Informática, cumpla con realizar la publicación de la presente resolución en la Página Web del Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Pachacámac.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACÁMAC

Abog. Nahum Freddy Ruiz Gomez
Secretaría General (r)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACÁMAC

Hugo L. Ramos Lozano
ALCALDE